



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 276/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 22 de octubre de 2020, se acordó, por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la modificación de la distribución presupuestaria que se había acordado conforme el Certificado CORE N° 247, del 24 de septiembre de 2020, para quedar, en definitiva, conforme el siguiente tenor:

- a) Rebajar la asignación de viáticos y pasajes internacionales del CORE \$27.211.454.
- b) Rebajar la asignación de viáticos y pasajes nacionales del Core en \$45.000.000.
- c) Incrementar el subtítulo 22 del Gobierno Regional en \$55.000.000.
- d) Incrementar el Subtítulo 29 del Gobierno Regional en \$17.211.454.

Lo anterior, con el objeto de financiar la auditoría externa respecto del año 2018.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Rafael Condori Alave
5. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
6. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
7. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
8. José Gustavo Lcc Rodríguez
9. Sergio Rolando López Villazón
10. Diego Jovany Paco Mamani
11. Gary Jeff Tapia Castro
12. Ximena Verónica Valcarce Becerra
13. Mario Luza Espinoza
14. Carlos Ferry Campodónico.

Conforme, Arica 22 de octubre de 2020.


OMAR SÉPULVEDA VÁSQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA